



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

Papel digital

El Noticiero del Huasco.cl

LUNES 07 DE ABRIL DE 2025 || AÑO VIII || NÚMERO 1.693 || PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Denuncian estafa a familias por redes sociales en Vallenar y Huasco

Con la falsa promesa
de “inscribirlas” en
comité habitacional

Dan a conocer hechos inéditos en libro de la Pascua Trágica en Vallenar

**Potencian el
Geoturismo
con actividad
de senderismo
y observación
astronómica**

La oficina de Turismo municipal de Freirina continúa su apuesta por poner en valor los distintos atractivos naturales y patrimoniales de la "comuna de los Monumentos", promoviendo el geoturismo como una alternativa sustentable de desarrollo local. En este contexto, se llevó a cabo una exitosa jornada de senderismo y observación astronómica que contó con la entusiasta participación de 30 personas.

**Intensifican
fiscalizaciones
vehiculares
en Huasco y
Vallenar**

OPINIÓN:
Cuando la
desinformación
cuesta vidas

Cambio de hora: mejor iluminar la ciudad

Por Por Beatriz Mella, directora del Centro de Investigación Urbana

El cambio al horario de invierno, que busca optimizar el uso de la luz natural y ahorrar energía, tiene repercusiones significativas en la movilidad urbana y en las actividades tarde-noche de las personas. Al oscurecer más temprano, muchos optan por volver antes a casa, reduciendo su participación en actividades recreativas, deportivas y culturales que suelen realizarse después de la jornada laboral o escolar. Esta disminución en la actividad nocturna afecta negativamente al comercio local, como restaurantes y tiendas, con menos clientes en horarios anteriormente más concurridos. Además, la reducción de personas en las calles durante las horas de la tarde y noche tiene efectos en la percepción de la seguridad ciudadana, ya que las calles menos transitadas pueden ser más propensas a actividades delictivas. Estudios han demostrado que una mayor exposición a la luz natural durante las horas de la tarde puede contribuir a la disminución de ciertos delitos. Por ejemplo, una investigación realizada en Santiago por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reveló que la delincuencia disminuyó un 20% en los períodos cercanos a la transición al horario de verano, cuando hay una hora adicional de luz solar entre las 19:00 y las 21:00 horas. El mayor impacto se observó en los robos, y en menor medida en los hurtos y robos de vehículos. Esto sugiere que la

presencia de luz natural en horas clave puede actuar como un disuasivo para la actividad delictiva. Más allá de ajustar el reloj, es esencial considerar cómo nuestras ciudades pueden adaptarse para ser más seguras y vibrantes durante los meses de invierno. La implementación de sistemas de iluminación urbana eficientes, como la tecnología LED, no solo contribuye al ahorro energético, sino que también mejora la visibilidad y la seguridad en las calles. Además, el diseño de espacios públicos que bloqueen el viento y aprovechen al máximo la luz solar disponible puede hacer que estos lugares sean más acogedores durante las estaciones frías. Además de mejorar la iluminación, muchas ciudades han comenzado a diversificar el uso de los espacios públicos para mantener su vitalidad durante las épocas frías y oscuras del año. La organización de actividades deportivas al aire libre, juegos infantiles en plazas y calles cerradas al tránsito, ferias de emprendimientos locales y eventos culturales como conciertos o cine nocturno, contribuyen a extender la vida urbana más allá de la luz del día. Estas acciones no solo fomentan la actividad económica y el encuentro entre vecinos, sino que también incrementan la presencia constante de personas en el espacio público, lo que fortalece la percepción de seguridad. Para que esto funcione, es indispensable que los municipios acondicionen estos lugares con buena iluminación, mobiliario adecuado, refugio ante el clima y mantenimiento constante.

Cuando la desinformación cuesta vidas

Macarena Rojas Abalos
Presidenta ACHIPEC

En 1998, el médico británico Andrew Wakefield publicó un estudio en The Lancet que relacionaba la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola) con el autismo. El artículo causó alarma mundial. Sin embargo, años más tarde se demostró que era fraudulento: Wakefield había manipulado datos, tenía conflictos de interés y violó principios éticos. Fue inhabilitado para ejercer medicina y su estudio fue retirado. Pero el daño ya estaba hecho. Aunque la evidencia científica ha refutado por completo sus afirmaciones, aún hay quienes las citan, sembrando dudas sobre la seguridad de las vacunas. Las consecuencias son evidentes: enfermedades que estaban bajo control hoy presentan rebrotes en comunidades con baja cobertura de vacunación. Es el caso del sarampión y la difteria. Este escenario nos obliga a una reflexión urgente sobre el rol de la evidencia científica y la responsabilidad que implica comunicar temas de salud pública. Las opiniones sin respaldo, especialmente cuando se difunden en medios o plataformas con alta visibilidad, pueden generar miedo, decisiones erradas y consecuencias colectivas graves. La ciencia no es infalible, pero se corrige, se revisa y se fortalece en base a pruebas. Y

las vacunas, con toda la evidencia acumulada a lo largo de décadas, han demostrado ser una de las herramientas más efectivas, seguras y solidarias que hemos creado. Defenderlas no es solo una postura científica; es un compromiso ético con el bien común.

Las consecuencias son evidentes: enfermedades que estaban bajo control hoy presentan rebrotes en comunidades con baja cobertura de vacunación. Es el caso del sarampión y la difteria

EN EL FONDO PROOLIVO
NUTRIMOS TUS OLIVOS Y
FORTALECEMOS SU PRODUCCIÓN
CON MEZCLAS ESPECIALES Y
APOYO EN LA APLICACIÓN.

**APOYANDO LA
OLIVICULTURA DEL
VALLE DEL HUASCO**

www.agahuasco.cl

AGAHUASCO

CMP
UNA EMPRESA DEL GRUPO CMP

**POSTULACIÓN
COFINANCIAMIENTO
PODA 2025**

EL FONDO PROOLIVO INVITA A TODOS LOS USUARIOS A POSTULAR
AL COFINANCIAMIENTO PODA ANUAL TEMPORADA 2025.

LUGAR DE ATENCIÓN:
Oficinas AGAH, ubicadas en calle Merced 1145, Vallenar,
desde : 8:30 - 12:30 y 15:00 - 17:00.-

DEBERÁN TRAER:
CANTIDAD DE OLIVOS A PODAR
Y TOTAL DE OLIVOS DEL PREDIO.
BENEFICIO Y SECTOR.
ES IMPORTANTE QUE EL USUARIO INFORME PRODUCCIÓN 2024.

FECHA DE POSTULACIÓN
17 DE MARZO AL 17 DE ABRIL

MODALIDAD PRESENCIAL

AGAHUASCO **CMP**

www.agahuasco.cl

ESTÁ PASANDO

Realizarron cobros ilegales a familias de Vallenar y Huasco , con la falsa promesa de “inscribirlas” en un comité habitacional

Minvu realiza denuncia en Fiscalía por presunto delito de estafa vía redes sociales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi MINVU, Rocío Díaz Gómez y el Director (S) del SERVIU Atacama, Cristián Torres Rivera; informaron sobre la presentación de una denuncia, en la Fiscalía Regional, por el presunto delito de estafa, contra quien o quienes resulten responsables de realizar cobros ilegales a familias de la región, con la falsa promesa de “inscribirlas” en un comité habitacional para postularlas a uno de los subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile. Rocío Díaz Gómez, precisó que, la semana pasada, durante una actividad la provincia del Huasco, dos dirigentes de comités habitacionales le entregaron información sobre un número indeterminado de personas, de las comunas de Vallenar y Huasco, que habrían transferido 2 UF (y otros montos superiores), a alguien que les ofreció, a través de redes sociales, incorporarlos a un supuesto comité. “Es muy relevante destacar que la orientación y postulación a un subsidio habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile es totalmente gratis. Los comités son autónomos y tienen sus propios reglamentos y, en ocasiones, solicitan una cuota mínima para que las dirigentes puedan trasladarse o para comprar un libro de actas; pero la “inscripción” en un comité, previo pago de dinero, eso no existe. Por este motivo, la semana pasada realicé la denuncia



La Seremi Minvu y el Director (S) del Serviutacama informaron que la postulación al subsidio habitacional es gratuita y que el cobro en dinero para “asegurar” la inscripción en un comité, la asignación de una vivienda “desocupada” o, de un terreno, es un delito. FOTO: REFERENCIAL

ante la Fiscalía Regional de Atacama e hice entrega de las pruebas que me hicieron llegar, las cuales están siendo periciadas. Sin embargo, nuevamente, es necesario hacer un llamado a la comunidad a no dejarse engañar por personas inescrupulosas y a prevenir posibles estafas y fraudes”, enfatizó la Seremi Minvu. Por su parte, el director (S) del SERVIU Atacama, agregó que las familias de la Región de Atacama que deseen postular al subsidio habitacional deben informarse por los canales oficiales del ministerio,

especialmente, en la página web www.minvu.cl y en las redes sociales @minvu @minvuatacama y @serviutacama “Es importante reiterar que el subsidio habitacional es un beneficio del Estado que se obtiene luego de cumplir los requisitos y postular. En este contexto, el ahorro de la familia sólo debe estar depositado en una cuenta de ahorro para la vivienda. Nunca se debe transferir el dinero a una cuenta corriente o vista de terceros. Asimismo, es necesario recordar que el subsidio habitacional no se vende ni se

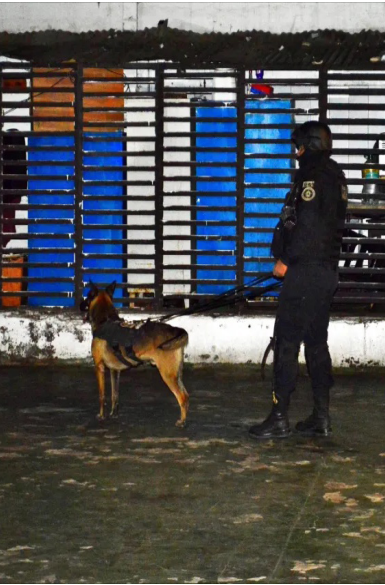
consigue por intermediarios y que el Minvu no cobra multas durante el proceso de postulación y, tampoco, luego de obtener el subsidio. Las ejecutivas y ejecutivos del Minvu y del Serviutacama nunca llamarán para pedir dinero ni solicitar claves o transferencias. Si una persona siente que está siendo víctima de una estafa, debe hacer la denuncia en la PDI o en la Fiscalía; contactarnos a través de nuestros canales oficiales, visitar nuestras OIRS o ingresar su denuncia vía correo electrónico a: correspondencia-serviutacama@minvu.cl”, afirmó

Cristián Torres. Finalmente, las autoridades de Vivienda compartieron algunos consejos para prevenir estafas y fraudes entre los que se cuenta cuidar claves bancarias y contraseñas, no compartir la Clave Única y, sobre todo, nunca transferir dinero a personas conocidas o desconocidas que prometen soluciones habitacionales que no existen, en plazos que, a lo menos, son sospechosos o pagar por trámites que son gratuitos y que, incluso, pueden realizarse en línea en la página web del Minvu.

Gendarmería realiza operativos simultáneos en las tres unidades de la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los allanamientos corresponden al Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria contra el Crimen Organizado, impulsado por el Ministerio de Justicia y DDHH y Gendarmería, para intensificar el control de los establecimientos y minimizar eventos críticos. Funcionarias y funcionarios de Servicios Especializados de Gendarmería se desplegaron en cárceles de todo el país, para realizar el operativo masivo número 6 de este año, interviniendo 36 unidades penales y abarcando una población de 6.311 internos. Este amplio despliegue simultáneo, se lleva a cabo desde 2022, en el marco del Plan de Seguridad Penitenciaria Contra el Crimen Organizado, y, en esta oportunidad, se logró la incautación en las 3 unidades penales de la Región de Atacama, 33 armas blancas, 24 litros de licor artesanal, 6,5 gramos de sustancias ilícitas, entre otros elementos prohibidos, abarcando una población penal de 275 internos, entre imputados y condenados. A estos allanamientos masivos nacionales se suma el refuerzo de la vigilancia y monitoreo que realiza la institución a través de tecnologías, y los operativos preventivos diarios, que permiten fortalecer la seguridad y las capacidades operativas, ante eventuales contingencias. El seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay destacó positivamente estos procedimientos, indicando “el trabajo que a diario desarrolla Gendarmería de Chile responde a una estrategia más amplia, enmarcada en un Plan de Seguridad Penitenciaria que viene a fortalecer a través de una intensa labor preventiva y permanentes procedimientos de control al interior de los penales, que también se apoya en avances tecnológicos que de manera colaborativa con el Gobierno Regional se han impulsado en nuestra región, para dotar a nuestros recintos penitenciarios de tecnovigilancia y mayores capacidades operativas para garantizar el control y resguardo. Agradecemos los esfuerzos que realiza la dotación regional de Gendarmería, compuesta por funcionarias y funcionarios que están empeñados y comprometidos en cumplir su labor institucional, que es por un lado reforzar la seguridad y custodia de las personas privadas de libertad y en paralelo contribuir a la reinserción social de las personas que cumplen condenas”.



En Freirina

Potencian el Geoturismo con actividad de senderismo y observación astronómica



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La oficina de Turismo municipal de Freirina continúa su apuesta por poner en valor los distintos atractivos naturales y patrimoniales de la "comuna de los Monumentos", promoviendo el geoturismo como una alternativa sustentable de desarrollo local. En este contexto, se llevó a cabo una exitosa jornada de senderismo y observación astronómica que contó con la entusiasta participación de 30 personas. La actividad se realizó en el sec-

tor de la roca "de la tortuga", una imponente formación geológica originada en el período Jurásico, cuya singularidad geológica y valor paisajístico la convierten en un punto de interés para el turismo de naturaleza. Durante el recorrido, los participantes pudieron apreciar la riqueza del entorno, aprender sobre la historia geológica del territorio y disfrutar de una experiencia única de conexión con la naturaleza. Además del senderismo, la jornada incluyó una sesión de observación astronómica, apro-

vechando los cielos despejados de la zona, reconocidos entre los mejores del mundo para la exploración del universo. Guiados por expertos, los asistentes descubrieron la majestuosidad del cielo nocturno, identificando constelaciones y comprendiendo la importancia del astroturismo como parte de la oferta turística local. Desde Turismo Municipal destacaron la relevancia de este tipo de iniciativas para diversificar la actividad turística en Freirina, promoviendo un turismo responsable que valore y respete el entorno natural. "Este tipo de experiencias nos permiten dar a conocer la riqueza de nuestro territorio, fortaleciendo la identidad local y generando nuevas oportunidades para el desarrollo turístico sostenible", señalaron desde el municipio. La actividad es parte de una serie de acciones impulsadas por la comuna para potenciar el turismo en la zona, reafirmando el compromiso con el desarrollo de un modelo turístico basado en la conservación del patrimonio natural e histórico de Freirina.

Pequeñas agricultoras pueden postular a fondos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para aumentar la participación de las agricultoras en la Ley de Riego y mejorar la gestión hídrica del recurso, la Comisión Nacional de Riego (CNR), convoca a las regantes a presentar sus proyectos de riego al llamado 06-2025 "Concurso de riego para mujeres", llamado que en total dispone de 2 mil 500 millones de pesos. La convocatoria está destinada a obras de tecnificación, habilitación de pozos e impulsiones asociadas a un sistema de riego existente; obras civiles de acumulación asociadas a un sistema de riego intrapredial existente y otras obras de riego o sistemas especiales tales como atrapanieblas, con un tope por proyecto de 20.000 UF de costo total y que pertenezcan a pequeña productora agrícola, usuaria o no usuaria de INDAP, microempresaria y pequeña empresaria. Las bases ya se encuentran disponibles en www.cnr.gob.cl, página en la que se deben postular los proyectos hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025.

Intensifican fiscalizaciones vehiculares en Huasco y Vallenar



La seremi de Transportes y Telecomunicaciones (SeremiTT), en coordinación con diferentes municipalidades de la región, han intensificado las fiscalizaciones vehiculares a través de variados operativos de control. Este es un trabajo en conjunto que busca garantizar la seguridad vial y reducir la cantidad de siniestros de tránsito en las múltiples vías de Atacama. En ese sentido, la SeremiTT ha desplegado equipos de fiscalización que, en conjunto con Carabineros y funcionarios municipales de Seguridad Pública, de Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Huasco y Vallenar han realizado controles en las vías públicas de las diferentes comunas para verificar el cumplimiento de las normas de tránsito. Entre las acciones que se están realizando, se incluye la revisión de la documentación de los vehículos, la verificación del estado técnico de los mismos y la detección de conductores que no cumplen con las normas de tránsito, así como también vehículos estacionados donde las señales no lo permiten.

Te defendemos

Estamos contigo siempre

Nueva dirección

Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

CONSTRUCCIÓN,

PREVENCIÓN DE RIESGOS,

SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com

alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977

VALLENAR



EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES



EXTRACTOS



CITACIONES



DERECHOS DE AGUA



REMATES



LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

@elnoticierodelhuasco

Del autor Juan Espinoza Pereira

Dan a conocer hechos inéditos en libro de la Pascua Trágica en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el museo del Huasco se realizó la presentación del libro “De la Esperanza a la Tragedia (Relatos de una Pascua Trágica)”, del investigador, profesor y escritor, Juan Espinoza Pereira, que reunió a más de 100 personas. Luego de una obertura musical, Librería Chehueque a través de su promotor/gestor, Franko Urqueta, presentó la obra literaria de Juan Espinoza Pereira, comenzando por sus libros anteriores, como “Bruno Zavala Fredes, Primer Educacionista Atacameño”, del año 2011 y “Relatos desde un Pueblo Hundido”, del año 2014, para luego hacer foco en su más reciente libro, novela histórica de largo aliento, que trata sobre la atroz matanza obrera ocurrida en Copiapó y Vallenar, en el año 1931, cuyo capítulo copiapino era bastante mejor conocido y estudiado, en tanto que su correlato ocurrido en Vallenar, no había sido investigado y escrito, hasta ahora. Ese, precisamente, es el mayor mérito del libro recién lanzado: arrojar luces sobre la forma concreta en que se dieron esos sucesos delezna-



en Vallenar, rescatando nombres propios, tanto de víctimas como de victimarios, así como de sucesos reales, reconstruidos por el autor, luego de una ardua revisión de antecedentes históricos. Luego, el autor del mismo, Juan Espinoza Pereira, tomó la palabra y explicó la forma en que desarrolló la contundente investigación histórica previa, en que se respaldó para construir su novela, así como sus motivaciones personales y todo el largo

camino recorrido hasta su consecución final. El público asistente participó vivamente, realizando preguntas y haciendo valiosos alcances sobre el suceso de la Pascua Trágica, compartiendo sus recuerdos familiares y de memoria histórica local preservada, enriqueciendo el lanzamiento. Finalmente, el autor lanzó formalmente el libro, procediendo a la firma de ejemplares, los que fueron ávidamente recibidos por el numeroso público asistente.

Este exitoso evento cultural fue totalmente autogestionado, tanto en su larga investigación previa, como en la confección, edición e impresión del propio libro, retomando la hermosa tradición literaria del Valle del Huasco, en que los creadores locales ejercen su labor de manera libre, sin auspicios, recuperando el sentido altruista, autónomo, independiente y crítico que debe tener toda actividad cultural.



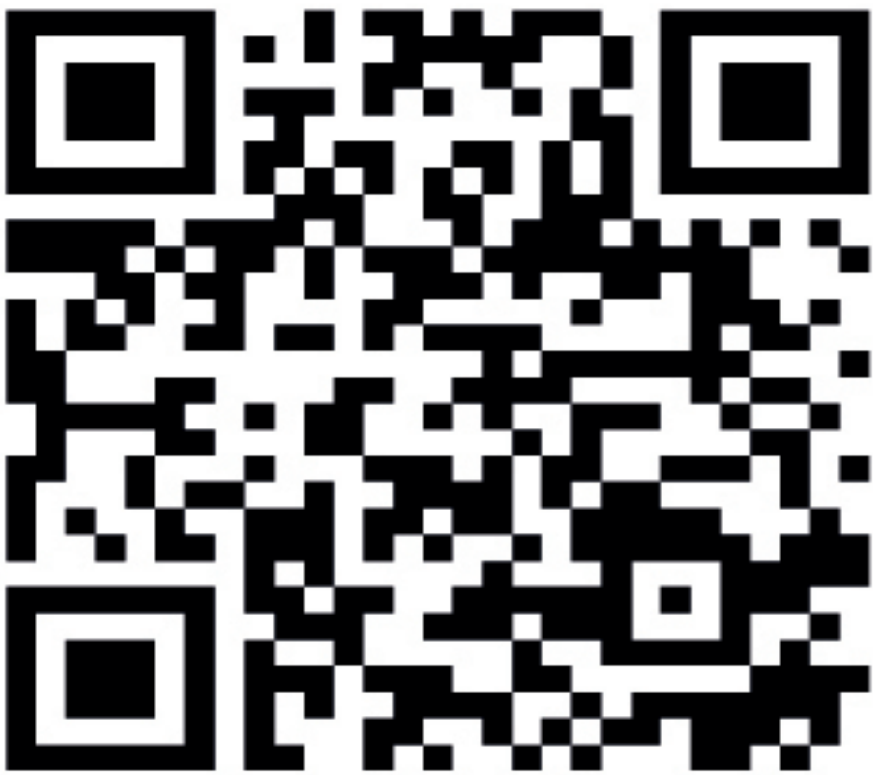
Realizan Mesa por el Desarrollo de Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi de Economía, Makarena Arias Vargas, lideró el encuentro de la Mesa por el Desarrollo Atacama, un espacio de coordinación estratégica en materia de desarrollo económico y productivo. El objetivo de esta mesa es generar oportunidades para que empresas de menor tamaño, las mipymes puedan desarrollar sus proyectos de negocio, mejorar su productividad y aumentar sosteniblemente su valor. Un espacio creado para exponer y presentar los beneficios disponibles para las micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes de la región de Atacama. Durante la jornada, se dio a conocer el funcionamiento de Chile Compra, plataforma que permite y facilita a las MiPymes el acceso a compras públicas, además de una presentación de los programas disponibles de SENCE Atacama, orientados a la capacitación y el desarrollo empresarial, como la franquicia tributaria. El evento finalizó con una ronda de preguntas, donde se resolvieron las inquietudes de los asistentes, reafirmando el compromiso por seguir impulsando el desarrollo y la participación de las MiPymes en la economía regional.

MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

ATACAMA ■ FONDOS MINEROS PARA COMUNAS

Provoste destaca entrega de recursos del rotalty a 9 comunas

En el marco del concejo municipal de Diego de Almagro, la senadora Yasna Provoste señaló que es de primera importancia gestionar proyectos de calidad para cambiar el panorama regional con más oportunidades para los habitantes de la comuna y aclaró que los recursos del royalty se deben emplear con equidad territorial y pensando en los sectores más postergados y en la clase media de las 9 comunas de la región de Atacama que serán beneficiadas. Asimismo, la representante de Atacama, quien fue activa defensora del royalty en su tramitación legislativa, sostuvo que el Fondo de Royalty Minero para el año 2025 entregó a la Región de Atacama más de \$13.500 millones de pesos, que se pagarán en 4 cuotas este 2025. Dicho monto es más del doble de lo entregado en el año 2024. “Los recursos que se entregan vía Fondo de Equidad Territorial y Fondo de Apoyo a Comunidades Mineras serán a libre disposición de las comunas para potenciar el desarrollo de los territorios de Atacama; por tanto, el desafío de los gobiernos comunales y de las comunidades locales es invertir estos recursos extraordinarios en proyectos que mejoren la calidad de vida

de las familias vulnerables y de clases medias, especialmente, en más seguridad, más luminarias, mejor educación, más atención a los adultos mayores que permita un envejecimiento más saludable y apoyo a las comunidades rurales por ejemplo vía APRs.”, aclaró la senadora Yasna Provoste.* Además, la parlamentaria nortina añadió que el desafío es invertir estos recursos extraordinarios del Royalty Minero en proyectos pertinentes, que atiendan demandas ciudadanas y valorados por las comunidades locales. De igual manera, la senadora de Atacama explicó que el impacto en las arcas municipales varía según el volumen del presupuesto municipal, pero los recursos del royalty tienen un fuerte componente de equidad ya que los que más reciben proporcionalmente son Tierra Amarilla, Diego Almagro, Chañaral, que son comunas con bajo presupuesto que por esta vía del Royalty Minero recibirán una inyección relevante de recursos públicos que suplementan de manera importante su presupuesto regular, con lo cual podrán realizar nuevas inversiones en beneficio de la comunidad.

Banquetería - Coffee break - Cóctel
Cumpleaños - Bautizos y mucho más

Precios especiales para colegios e instituciones

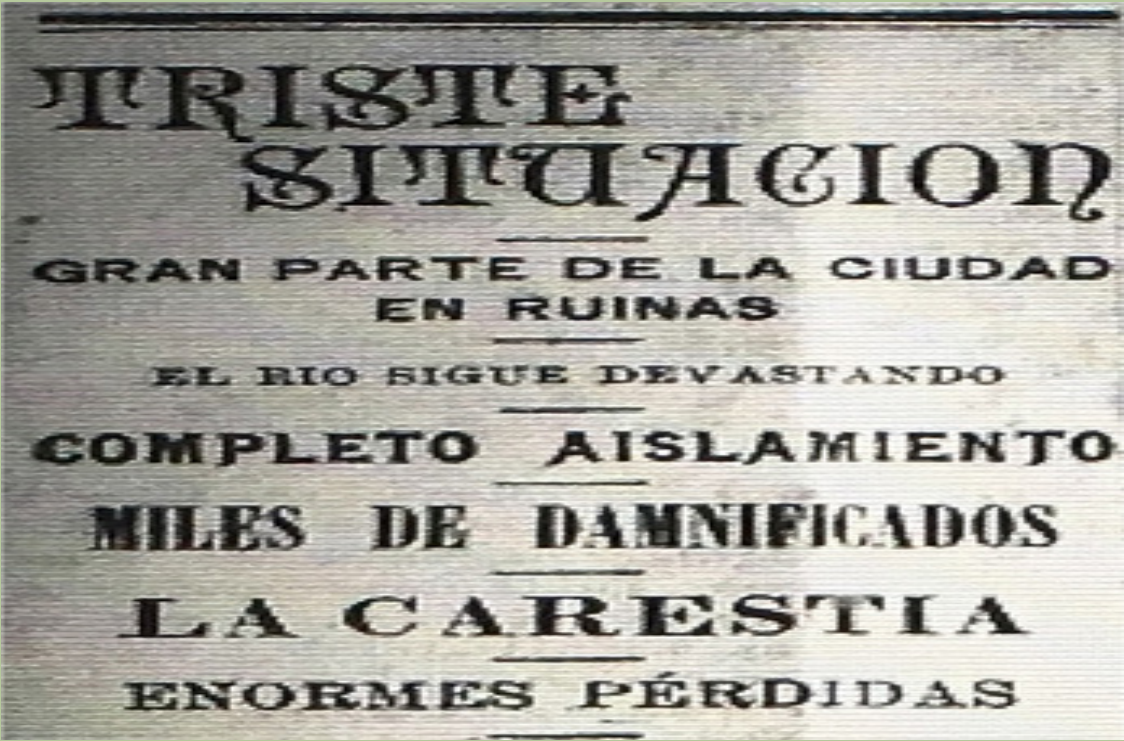
CONTÁCTANOS **+56 9 31090582**

El terremoto de 1922 que afectó a la provincia y a la región (parte IV)

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Entre tanto, en vista de las peticiones insistentes que de los diferentes Comités locales se recibían, en el sentido de que se les remitiera pronto elementos para iniciar la reconstrucción siquiera provisional, los señores Tocornal, Presidente de la Comisión, Muñoz Rodríguez y Sierra, miembros de ella creyeron necesario hacer una inspección personal de estos lugares, y al efecto, realizaron un viaje que duró una semana, el cual les permitió formarse conciencia cabal de las necesidades más premiosas e indispensables de satisfacer. En atención al estado de desamparo en que se hallaban esas poblaciones, que había causado la más penosa impresión a la Comisión visitante, se convino el envío inmediato de grandes cantidades de maderas y demás materiales de construcción, a fin de dar albergue a tanta gente que se hallaba expuesta a sufrir las calamidades propias de la estación del invierno que se aproximaba. Para la utilización de estos materiales se clasificó a los damnificados en tres categorías: los que carecían de todo recurso para adquirir materiales y edificar, y a los cuales se les suministraba todo gratuitamente; segundo: los que se hallaban en condiciones de pagar el 50% del costo de las obras; y tercero los que pueden acogerse al proyecto Lyon u otro, en cuya virtud, se les suministraba fondos a bajo interés y con plazos convenientes.

Habiendo declinado su designación como Delegado de la Comisión Central para las Provincias del Norte, el señor Van Buren, se designó en su lugar al señor Enrique Larraín Alcalde, quien aceptó su misión y en tal virtud hizo un viaje a la región devastada. Tomó como arquitectos para Copiapó a don Horacio Dublé y para Vallenar a don Eugenio Von Chrismar, quienes contrataron a su vez el personal necesario para emprender sin tardanza la reconstrucción. Es justo reconocer que la labor desempeñada por el señor Larraín Alcalde fue muy pesada, pues, no solamente atendió a las construcciones, sino que también dedicó algún tiempo a los títulos, a fin de que los propietarios probaran su calidad de damnificados. Además, exigió en Vallenar el ensanche de las calles, ajustándose a los acuerdos municipales, materia que dio bastante trabajo, porque había recalcitrantes que se oponían a ello. La labor de la Comisión Central de Socorros en lo que se refiere a nuestro valle –Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco Bajo, fue la siguiente:



Vallenar
130 piezas provisionales.
15 casas semi definitivas.
150 casas definitivas.
15 reparaciones

Alto del Carmen
6 casas definitivas.

Freirina
6 reparaciones provisorias
10 viviendas semi definitivas.
6 reparaciones.
34 casas definitivas.

Huasco Bajo
11 casas definitivas.
La Comisión Central socorrió y emprendió, además, los siguientes trabajos:

Hospital de Vallenar

Se construyó el Hospital “Nicolás Naranjo” que consta de un pabellón de dos salas y dependencias, según los planos de la Dirección de Obras Públicas, del pabellón de Botica, Lavandería, Cocina y el de Maternidad. Los dos primeros quedaron sin terminarse y el tercero sólo con cimientos listos y el material necesario, trabajo que efectuó gratuitamente el Arquitecto de la Caja de Auxilios, don Víctor Salas Rodríguez, ayudado por la misma Comisión Central y con los fondos que dejó con este objeto el señor Ministro de España. Este último pabellón alcanzó a quedar techado. Para la construcción de la capilla del mismo establecimiento, también dedicó la Comisión Central algunos auxilios en materiales, así como para la construcción de pabellones provisorios para hombres y el de habitaciones para las religiosas. En Vallenar, Freirina, El Tránsito y San Félix construyó los cierros de los Cementerios. Dio para San Félix, \$ 100.000 para reparación de la capilla y \$5.000 para el Templo de Vallenar. En auxilios empleó \$30.000, de los cuales fueron destinados \$10.000 para la Beneficencia,

\$1.000 para el Hospital y el resto para ayuda de particulares damnificados. El señor Ismael Tocornal rindió en dos o tres ocasiones, cuenta parcial de la inversión de los fondos que se iban empleado en los trabajos propios de su misión, a los cuales no nos referiremos en homenaje a la brevedad. La última cuenta rendida tiene fecha 5 de septiembre de 1925, y en ella, el señor Tocornal expresa que los resultados del balance Parcial y General, arrojan un saldo al Haber de \$ 2.228,90 los cuales fueron puestos en manos del señor Ministro del Interior previa deducción de \$140, correspondientes a dos meses de pago de arriendo de oficinas, donde estaban guardadas las cuentas. El 10 de septiembre del mismo año, el señor Hernán Bernal, Secretario de la Comisión Central de Socorros, hizo entrega del saldo de materiales a los señores Emilio Valverde, Gobernador del Departamento y Jacobo Degeyter, miembros de la Comisión designada por el Gobierno para continuar los trabajos de construcción del Hospital “Nicolás Naranjo”. La indicada Comisión procedió a la venta de los materiales, la que dio por resultado alrededor de \$ 17.000, cantidad con la cual se dedicó a terminar el pabellón principal, haciendo la pintura general del edificio, instalación de luz eléctrica. También se limpiaron de escombros los patios, se formaron jardines y construyó una reja. Todos estos trabajos estuvieron bajo la dirección del señor Valverde, y se dio cuenta detallada al Supremo Gobierno, entregando el saldo de materiales que no pudo venderse al Gobernador que vino a reemplazar al señor Valverde, don Luis Troncoso.

La Ley Lyon - La Caja de Auxilios

En Diciembre de 1922, el Senador don Arturo Lyon Peña presentó al Congreso un proyecto sobre reedificación de las ciudades devastadas por el terremoto. El proyecto Lyon consultaba en su Art. 1º, la formación del capital con el 70% a lo menos de los fondos percibidos por la Comisión Central de Socorros. En la discusión del Proyecto en el Senado, el señor Barros Errázuriz dio lectura a una carta del H. Diputado por Copiapó, don Bruno Sergio Pizarro, en que proponía la construcción de 1.300 casitas que se entregarían gratis a los propietarios pobres de Atacama, destinando con ese objeto los fondos existentes en la Comisión de Socorros. El señor Aguirre Cerda fue partidario de que el Supremo Gobierno invirtiera fondos fiscales para el financiamiento del proyecto. Finalmente, se acordó la inversión de tres y medio millones de pesos, deducidos de las entradas generales de la Nación. El estudio y discusión de esta Ley tardó más de 4 meses y fue promulgada el 18 de mayo de 1923. Encomendaba la Ley Lyon su dirección y vigilancia a la Caja de Crédito Hipotecario, y quedó sometida a los reglamentos de esta institución con el nombre de Caja de Auxilios. La iniciativa de las obras de la Caja de Auxilios tardó cerca de dos años, y esta demora fue motivada por la búsqueda y arreglo de los títulos, muchos de los cuales tenían una verdadera madeja que desenredar. Cabe dejar constancia que los gastos ocasionados por los títulos, fueron costeados por la Caja de Auxilios, invirtiéndose alrededor de ciento ochenta mil pesos en estas operaciones. Una nueva tardanza experimentaron las construcciones, con la demora consiguiente en la aprobación de los préstamos por el Consejo de la Caja. Fue menester que hubiera un número regular de solicitudes aprobaras para que los Arquitectos hicieran los pedidos de materiales, los que deberían

demorarse también por la considerable distancia que deberían recorrer las maderas desde la región sur. Todos los materiales fueron tomados siempre de las mejores firmas, y de 1ª clase, salvo aquellas que por urgencia fue preciso comprar en Coquimbo, La Serena, Vallenar y Copiapó. Las construcciones fueron efectuadas de tabiques, con cimientos de concreto armado, empleándose en los rellenos de los tabiques, en Copiapó, la brea, arbusto que tiene el inconveniente de acarrear la polilla, y en Vallenar, el churco, que es inmejorable para los tabiques, de varillaje rugoso, de suerte que los rebocos se adhieren solidamente; además no se apolilla, ni lo destruyen los ratones. Este maravilloso arbusto existe solamente en los campos del Huasco, desde Carrizal y llega hasta La Serena. De acuerdo con la Ley Lyon, se dividieron las construcciones en dos categorías; los préstamos de reparación en que el propietario construía con plano propio, con dinero y bajo la vigilancia de la Caja de Auxilio; y los de reedificación, en que la Caja tomaba a su cargo la construcción, en este caso, el interesado escogía el plano a su gusto, entre los confeccionados por la Caja, de los tipos de Cinco, Diez y Quince Mil Pesos. En los de reparaciones, los tipos subían hasta \$ 70.000. La mayoría de las casas construidas bajo la dirección de los arquitectos de la Caja, fueron en forma de chalets, algunas con rejas a la calle y espacio suficiente para formar jardines. Esto ha dado un aire simpático y atrayente a Vallenar, cuyos sitios están llenos de árboles frutales, lo que lo hace más pintoresco. Trajo también la animación del vecindario de esta ciudad, especialmente de los que podían reconstruir por su cuenta, y que no se acostumbraban a ver casas bajas y de piezas estrechas. Es imponderable el esfuerzo hecho por estas gentes de Vallenar, que han construido más de 200 casas con su peculio, cuando las maderas y demás elementos resultan aquí a precios muy subidos.

La ley Torres

El H. Diputado por Vallenar, Dr. Isauro Torres presentó un proyecto de ley, modificando algunos artículos de la Ley Lyon. Ampliábase el plazo para presentar nuevas solicitudes y se concedía a los actuales propietarios ese derecho, a fin de ayudar a la reconstrucción de la zona destruida. Rebajaba, además la tasa de intereses de los préstamos de reparación de 6 ½ % a 4 ½. % Esta Ley se promulgó el 15 de febrero de 1927, bajo el N° 4119.

(98)